



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 116, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 16/ABRIL/2.012
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.15 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González y Juan Olave Pedraza.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal, don Elías Figueroa Fonseca; DIDECO, don Alexis Sandoval Labrín; Srta. Jefa Gabinete, Amitis Mora Muñoz; Asistente Social, Sra. Ana Contreras Matus de la Parra; Asistente Social, Sra. Faanly Moncada Acuña; Sra. Estrella Andana Almuna, Secretaria Alcaldía; Jefe DESAMU, don Jorge Jaramillo Solis; Sra. Erttis Gutiérrez Gfell, Asistentes Social del CESFAM Coihueco; Sr. Jefe de Tránsito don Liborio Aguilera Domínguez.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna.

Se pasa al primer punto de la tabla: Aprobación acta ordinaria N° 112 y 113, que fueran anexadas a citación.

Tales actas, son aprobadas sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia dándose lectura en primer lugar a carta de fecha 13 de abril de 2012, enviada por el Club Deportivo Social “Coihueco”, donde solicita asumir costos de operación y mantención de los proyectos FRIL 2012, que se indica a continuación; presentados por referida organización y que son “Ampliación Sede Club Deportivo y Social “Coihueco” y “Cierre e iluminación Multicancha Club Deportivo Coihueco”

El Concejo aprueba asumir los costos de mantención y de operación de los proyectos FRIL 2012 presentados por el Club Deportivo y Social de los siguientes proyectos y de acuerdo a los siguientes montos:

N°	Nombre del proyecto	Valores Anuales estimados		
		Costos y Gasto de Operación	Costos y Gasto de Mantención	Valor Total
1	Ampliación sede Club Deportivo y Social Coihueco	240.000	220.000	460.000
2	Cierre e Iluminación Multicancha Club Deportivo Coihueco	440.665	120.000	560.000

Se da lectura a carta de fecha 13 de abril de 2012, enviada por doña Elizabeth Briones Peña; María Pérez Sáez; Mercedes Utreras Vallejos; Margarita Olate Ávila;

comodatarias de terreno Municipal; donde solicitan donación del terreno ubicado en Villa Andes al costado norte de la Manzana 8, colindante a las viviendas de las suscritas.

Sr. Alcalde informa que para hacer una transferencia a un particular tiene que ser por tema social para la construcción de una solución sanitaria o por construcción de una vivienda; en este caso es para anexarlo a vivienda.

La única manera de transferirle a un particular es a través de una licitación al mejor postor, aquí no es para construir viviendas, ellas tienen viviendas. Pero cree que puede ser por Bienes Nacionales, porque cree que la Municipalidad tampoco tiene escrituras de eso.

Sr. Concejal Quintana, comenta haberles dicho lo mismo, que lo vieran por Bienes Nacionales; porque si el Municipio no tiene escritura y tienen posesión del terreno por más de cinco años.

Se acuerda derivar esta solicitud al Asesor Jurídico, con la finalidad de ver a quien pertenece este terreno, si es Municipal o de la Empresa José Miguel García, en definitiva si esta inscrito a nombre de alguien, para poder resolver.

Se da lectura a carta de fecha 11 de abril de 2012, enviada por la Junta de Vecinos Coleal Norte; solicitando traslado de material (48 metros de grava) para que ocho vecinos arreglen sus entradas. Este traslado es desde ARMIX al sector de Coleal Norte.

Sr. Alcalde, indica que en realidad el tema de camino es complicado, sobre todo en la época de invierno; especialmente para la pasada de algún vehículo de emergencia. Por lo que propone entregar tal apoyo.

El Concejo toma conocimiento, derivándose la presentación al Sr. Administrador Municipal

Se da lectura a carta de fecha 13 de abril de 2012, enviada por doña Verónica Pino Neira, Socia del Comité Los Jardines; donde expone que Sra. Gloria Vergara Albornoz, domiciliada en Villa Los Regidores, calle Eleuterio Ramírez frente a sede de la Junta de Vecinos Los Regidores, vende vivienda por un monto de \$ 5.500.000, conversable; lo que daría solución a problemática de este Comité. Solicita por tanto, subvención por referido monto a modo solucionar el tema de acceso al terreno que posee la entidad, y poder postular a viviendas.

Sr. Alcalde señala que por el lado de la Población Los Pehuenches es imposible que el SERVIU le apruebe el loteo, porque no da las medidas, porque le piden 15 metros de ancho para autorizar el acceso, con tal compra se podría solucionar el problema. Por lo que es conveniente poder acoger esta presentación para que el Comité resuelva ese tema.

Sr. Acuerda que esta presentación sea derivada al DOM, con la finalidad de hacer un estudio técnico, si con ello es factible que el Comité se le apruebe el loteo por parte de SERVIU y si no existe problemática con vivienda colindante.

Se da lectura a Informe de la Comisión Obras de Concejales, de fecha 05 de abril de 2012; donde se señala lo siguiente: Visita a obra de pavimentación en Baquedano Norte, encontrándose la siguiente situación; La pendiente de evacuación de las aguas lluvias, desde calle Graciano Barrón, irán hacia el norte evacuando, a un canal de poca capacidad, el cual debe limpiarse y darle mas profundidad e instalar un tubo que corte las aguas al final

del asfalto y que el agua llegue al mismo canal y la Empresa cuenta con un tubo de las alcantarillas que no hicieron.

Ensanchar el acceso de calle Baquedano con la curva a Graciano Barrón, por los camiones con acoplado que se quiera o no, pasan igual. La curva del lado norte.

Instalar un tubo para que el agua de regadío en la esquina Camilo Henríquez con Baquedano, permita regar predios al lado poniente al pavimento de Baquedano, dado que el canal que se esta dejando está más bajo que los predios.

En la esquina de Graciano Barrón con Baquedano aumentar la entubación del canal de regadío, al cual le faltan 25 metros para acceder a los predios y no dejarlos sin riego.

Sr. Concejal Quintana, plantea tener entendido que la misma empresa debe limpiar los accesos donde se van a botar las aguas lluvias y en este momento se esta aportando plata municipal, con gente municipal; lo que no considera correcto.

La Empresa dice que el Municipio tiene que comprar los tubos, en circunstancia que es ella la que tiene que hacer sus propios desagües y descargas de agua lluvias; si bien es cierto recortaron una parte a lo que correspondía a aguas lluvias ello va a crear problemas al final, y que la empresa coloque los tubos para colocar atravesados allá de tal manera se deja caer al canal particular. Hoy día pudo ver que con gente Municipal se estaba cortando la zarza; acción que no les parece correcta.

Y lo otro, es sacar lo que corresponde a Graciano Barrón, donde ahí estaba la pasada de aguas lluvias, a la Empresa le corresponde la pavimentación de más atrás del tubo que había, por lo tanto, a la Empresa le corresponde cambiar el tubo si hubiese estado más atrás y hubiese sido en el pavimento que estaba definitivo y que la empresa no iba a mover, el Municipio tendría que colocar el tubo. El otro día le pidieron el apoyo a los Concejales para poder aprobar estas platas pero vuelve a insistir y ojala pudiera todo el Concejo revisar esto, porque el tubo esta dentro de lo que la empresa tiene que hacer.

Hoy día estaba trabajando la retro municipal, gente municipal, camión municipal, el Municipio estaba haciendo todo el trabajo, en resumidas cuentas que el tubo estaba ahí y es la empresa que tiene que ponerlo. Por eso hacen presente nuevamente esta presentación ya que no les parece justo.

Srta. Concejala Cárdenas, señala que en reunión de Concejo transmitió lo que comentó la comunidad en cuanto al alto costo que se canceló por la obra de estacionamiento acá en la Plaza, producto de ello, se hizo el alcance cuando estuvo don Cristian Parra; que no le parecía que las máquinas municipales, gente municipal, estuviera realizando trabajos si la obra fue licitada. En ese momento le dieron una explicación que supuestamente era para ahorrar el tema de la mano de obra si no salía más alto el costo.

Pero, tomando la presentación del Sr. Concejal Quintana, le parece que hay que considerar, porque se tiene pocas máquinas, poca gente, no se cuenta con mano de obra, y se esta beneficiando a una empresa con una tremenda inversión, por lo que eso tendría que ser de costo de la empresa, pero no del Municipio.

Sr. Alcalde, hace presente tener entendido que lo único que el Municipio aporta son los tubos.

Sr. DOM, informa que ello es así, pero además, la excavación.

Sr. Concejal Ortiz, señala que se supone que parte del acceso a calle Graciano Barrón venía en el proyecto que tenía que hacer la Empresa, y bajo esa loza que rompió la empresa, estaba el tubo existente.

Sr. DOM., indica que ahí no había tubo,

Sr. Concejal Quintana, señala que efectivamente había tubo, porque por allí pasaba el agua para el otro lado.

Sr. DOM., plantea que puede ser que hubiera tubo, pero lo que pasa es que no estaba considerado en el proyecto.

Srta. Concejala Cárdenas, señala que este tipo de cosas debe ser considerada antes de formular los proyectos, con la finalidad prever situaciones complejas de solucionar y que además influye en costo adicional.

Sr. Concejal Quintana, indica que al sacar la loza, la empresa pasó a llevar el tubo, es responsabilidad de ella, cualquiera de las vías que haya debajo tiene que reponerse, así como si cortan cañerías de agua, de alcantarillado, y ahí había un tubo que estaba prácticamente a dos metros. El otro día lo planteo así, y lo va a decir aunque le duela a algunos, cree que algunos funcionarios, no sabe si defienden a las empresas particulares o los tiene contratados la municipalidad, porque siempre se encuentran con este tipo de problemas; defienden mas a las Empresas que a la Municipalidad.

Sr. Alcalde plantea que la obra se aprobó con el adicional, por lo que se debe considerar la excavación, porque aquí trazado de niveles, excavación, traslado al botadero, relleno.

Sr. Concejal Quintana señala que tiene que estar todo considerado, y capaz que nos encontremos al final con que otra vez este la retro municipal abriendo la brecha para poder colocar el último tubo.

Sr. Alcalde señala que ello esta considerado en el presupuesto presentado por la empresa.

Sr. DOM, indica haber consultado con don Cristian Parra, porque la Empresa le solicitó la retroexcavadora, y este le contestó que estaba bien.

Sr. Alcalde indica que en el presupuesto esta considerado la excavación y lo único que estaba considerado es que el Municipio aportaría los tubos.

Sr. Concejal Quintana hace presente situación de la curva para que vuelvan a observar y resulta que hay un metro prácticamente de diferencia, no le influye en nada al grifo.

Agrega que si se mira la calle desde el lado norte o del sur se pasa en dos metros hacia el centro de la calle.

Sr. Alcalde hace presente que en tal punto encuentra validez la observación, pero no lo comparte, porque la observación esta realizada desde el punto de vista que atañe a los vehículos. Ve desde el punto de vista de las personas, que se note que llega a una entrada de una Villa que tiene que entrar con más cuidado, si más se rebajan los ángulos van a entrar a las Villas los camiones; en todo caso va a evaluar situación.

Se da lectura a Ord. N° 230, de fecha 16 de abril de 2012, enviada por el Sr. Alcalde a los Sres. Concejales; solicita aprobación de incremento a la Asignación Especial transitoria para los médicos que laboran en la comuna de Coihueco, esto es de: \$ 500.000 (Quinientos mil pesos) a \$ 800.000 (Ochocientos mil pesos) con lo que se pretende hacer más atractiva la oferta laboral en la comuna.

A la vez, solicita incrementar la asignación transitoria para el Jefe del Departamento de Salud de: \$ 200.000 (Doscientos mil pesos) a \$ 450.000 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos) debido a la alta exigencia que demanda el cargo, muchas veces fuera de la jornada de trabajo, que han comprometido al profesional a renunciar a labores asistenciales después de la jornada de trabajo en la ciudad de Chillán.

Sr. Alcalde propone una Asignación Especial Transitoria de \$ 1.000.000, para los médicos.

Sr. Concejal Ortiz, acota que entiende la buena intención de captar médicos, hay que entender que los médicos no trabajan solos, hay un equipo detrás, hay distintos profesionales que trabajan en el área, que van a pensar éstos.

Srta. Concejala Cárdenas sugiere se tome acuerdo porque la idea es sacar ese cuello de botella que existe en el Consultorio. Agrega que los programas, metas se están cumpliendo como asimismo los compromisos de gestión. El problema es la falta de médicos.

Sr. Concejal Quintana hace presente que hay que considerar que se le va a cancelar un millón de pesos a los que se van a contratar y a los que están.

Sr. Jefe de Salud hace presente que en caso de concederse dicha asignación, debe suplementarse la cuenta respectiva.

Sr. Concejal Quintana hace presente que en sesión anterior se informó de mayores recursos por el per cápita de \$ 8.000.000 mensuales.

Analizado el tema en profundidad el Concejo acuerda lo siguiente:

El resultado del acuerdo para la asignación transitoria de los médicos es:

Sr. Olave y Ortiz: votan por el monto de \$ 800.000.-

Srta. Cárdenas, Sr. Merino, Sepúlveda, Quintana: \$ 1.000.000.-

Se aprueba la asignación transitoria para el Jefe del Departamento de Salud, a la suma de \$ 450.000., con el voto positivo de todos los Srs. Concejales.

Sr. Concejal Olave, observa respecto a presentación de Sr. Jefe de Salud, que todo lo que significa horas extra corresponde a la ley; no le parece fundado decir que dedica tiempo extra porque si se tratara de eso, todos los funcionarios públicos trabajan más del tiempo que exige el contrato. Quiere dejar en claro tal situación. Agrega que siempre un incentivo al trabajador es conveniente pero no se debe fundamentar en el sentido de decir, yo trabajo más que el resto.

Se pasa al tema cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde informa que se aprobó proyecto de la Asociación Punilla, Mobiliario Urbano, por un monto de 195 millones; para asientos, basureros.

Se licitó la reparación del cielo del Centro Cultural, hubo visita a terreno, asistieron 4 empresas.

Se firmó bases para la licitación de E. Escuela El Embalse

El día viernes 13 del mes en curso, en jornada de la mañana, se realizó el programa Gobierno en Terreno; donde concurrieron distintos Servicios Públicos para consulta de los vecinos de la comuna.

También se desarrolló reunión con dirigentes de la comuna, donde estuvo presente: Jefe Provincial de Vialidad; Delegada Provincial SERVIU.

La Empresa José Miguel García, envió oficio donde indica que no le interesa construir en este momento, el proyecto del Comité “Camino al Futuro”, y “Estrella 2011”.

El Comité “Camino al Futuro”, tiene a afectados por el terremoto que no tienen terreno propio, son 65 familias, de las cuales el 80% son damnificados por el terremoto.

El Comité “Estrella 2011” que estaba calificado técnicamente era un proyecto complementario, que la Empresa García siempre pidió que le presentaran un módulo de 150 casas.

Sr. Concejal Quintana, sugiere acuerdo de Concejo, para hacer esta presentación al SERVIU.

Sr. Alcalde, indica que mañana va a Concepción va a tratar de conseguir una audiencia con el SERVIU, porque la empresa señala que como le han subido los costos de materiales de construcción, que esta escasa la mano de obra para trabajar; y no esta interesada en hacer estos proyectos.

Han informado que no abandonan este proyecto, pero tendrían que evaluarlo con el nuevo Decreto de vivienda y repostular.

Sr. Concejal Sepúlveda, explica que la Constructora García quería construir dos proyectos, uno era para los damnificados y el otro para los no damnificados. Pero el proyecto para los no damnificados no se aprobó, y a la Empresa no la interesa construir las 65 viviendas.

La responsable de ejecutar el proyecto es la EGIS, por lo tanto tiene que buscar una constructora para este proyecto.

En el caso que la EGIS no se haga cargo del tema, el SERVIU aplica sanciones, y el SERVIU busca otra EGIS para el Comité.

Srta. Concejala Cárdenas, pregunta cual es la EGIS que esta en este proyecto.

Sr. Alcalde informa que es DIVAL

El Concejo esta de acuerdo que se haga una presentación a SEREMI de Vivienda para analizar, estudiar y dar una solución al tema de vivienda de estos Comité, con el respaldo de todo el Concejo.

Sr. Alcalde por otra parte y retomando el tema calle Baquedano, informa que estuvo viendo en terreno para acoger el tema de regadío de los vecinos, porque existe bastante disconformidad en conexión con Camilo Henríquez respecto a veredas trazado del canal.

Esta en estudio, hacer modificación para poder acoger la presentación de los vecinos, de sacar la reguera para afuera.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga porque se hizo así

Sr. Concejal Quintana acota ser la misma pregunta que se hacen ellos.

Sr. Alcalde informa que esta situación se produjo en hartos proyectos; entre la solera después la vereda y la línea de cerco, están los accesos. Por el hecho de ir un canal quedaba un lomo que la gente después tenía problema con los vehículos. Ante eso, don Cristian Parra planteó sacar la reguera por el lado, entonces con eso el acceso ya no queda tan alto. Pero ahí se desvió de las líneas que traía y a la gente no le gusta simplemente.

Sr. Concejal Ortiz informa que cuando se conversó con la Srta. Encargada del proyecto, señaló que le habían entregado este punto, la compuerta; de ahí se tiro pero se profundizaron demasiado, pero si hubiera tomado el punto que esta de donde viene el agua que esta mucho más alto ni siquiera hubiera tenido que hacer raje porque el canal daba el nivel del agua.

Sr. Concejal Quintana hace presente que ocuparon el piso donde estaba la compuerta y estaba más baja que la salida de la alcantarilla, si lo hubiera tomada de la salida de la alcantarilla le había dado el nivel de altura y habían regado los sitios. Agrega desconocer donde están los técnicos, ahí inclusive discutieron la situación de la venida del agua, que decían que el agua de Baquedano corría hacia el sur, y dijo que el agua corría hacia el norte. Y después se hablo con don Cristian quien señaló que él tenía razón, porque el agua corre para el norte.

Sr. Alcalde plantea explicación a favor de los Técnicos, señalando que se hizo una modificación sobre la marcha, con la posibilidad de extender 260 metros al proyecto, lo que parecía como bastante bueno para cubrir toda la zona. Cree que se inclinaron más con la posibilidad de ampliar el proyecto y a lo mejor sacrificaron o no se vio en detalle este tipo de cosas.

Agrega que allí hubo una modificación a costo cero que también se mandó a Gobierno Regional y se vio con los profesionales que controlan estos proyectos y fue aprobada técnicamente. La solución lamentablemente no fue a lo mejor la más estética y produjo el problema, pero partió de la buena intención de optimizar el proyecto en la cantidad de metros de pavimento.

Sr. Concejal Quintana, acota que el problema no es tanto la estética; pero que sacan los vecinos con ver pasar un canal con agua por ahí abajo y que no puedan sacar agua para sus sitios; no les sirve de nada, y antiguamente ellos regaban, lo que pasa que la vereda quedó encima del canal y borrarón el canal, por lo tanto la empresa tenía contemplada toda esta situación hicieron el canal pero quedó bajo.

Sr. Alcalde señala que las personas quieren modificar situaciones que en los diseños no se contemplaron, hay canales que estaban por los sitios y los quieren sacar por la calle.

Sr. Concejal Quintana hace presente que los canales del problema estaban en la calle; dieron la solución que la pasaran dentro del sitio, como una solución sin tener más que hacer, pero si ellos no quieren hoy día tienen que levantar todo el canal y hacerlo de nuevo.

Sr. Alcalde, pero hoy día estaría para reestudio para ver ese tema, como lo demanda la comunidad.

Continuando con su Cuenta, Sr. Alcalde informa que se realizó trámite para la compra del terreno para la Villa El Bosque, el Abogado se contacto con el propietario, a simple vista el título no tiene ningún problema, esta por Bienes Nacionales.

Aparecieron los resultados del SIMCE, se mantiene más o menos los resultados de las escuelas. La sorpresa fue la Escuela de Bustamante, que subió a 294 puntos, 4to. Básico.

Guillermina Drake salía bastante pareja con la Escuela Marta Colvin,

Hubo reunión con la Dirección de Obras Hidráulicas, en el sector de Coleal; porque se va a licitar el pozo profundo. El único terreno donde hay agua es en Coleal Central y de ahí van a tener que llevar el agua a Coleal Norte, porque para allá dijeron que no hay agua.

Hay un lanzamiento de la plaza de felicidad de la Coca-Cola, el jueves 19 de abril, a las 15:00 horas, van a traer juegos inflables y va hacer llegar la invitación a los Sres. Concejales.

Le ofrece la palabra a la Comisión Beca, para que presente resultado de los alumnos que postularon a este beneficio.

Sra. Asistente Social, Encargada de esta Comisión expone que de acuerdo a estudio de solicitudes y cumplimiento de requisitos del reglamento, se tiene a 137 postulantes que serían acreditados de este beneficio, faltante 13 cupos por llenar de los cuales existen 20 postulantes que aún falta algún requisito documentado, por diferentes motivos pero si cumple requisitos. (Se anexa listado de estos casos especiales, a final de acta).

Se acuerda que se complete el cupo hasta llegar a los 150 beneficiarios e informar después de este estudio al Concejo.

Se pasa al tema Patentes de alcoholes.

Se da lectura a Ord. N° 45, de fecha 11 de Abril de 2012, enviado por el Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; donde envía trámite de patente de alcoholes de Minimercado con venta de alcoholes, que esta a nombre de doña Luz Enedina Urra Flores, ubicada en calle Baquedano N° 1120, y desea traspasar esta patente a nombre de don Víctor Manuel Hermosilla Quezada, y ser ubicada en Avda. Prat N° 989.

El Concejo acordó que el Sr. Asesor Jurídico, vea parte legal respecto a la venta de este patrimonio municipal, dado que este tipo de patentes son limitadas.

Se da lectura a Ord. N° 44, de fecha 11 de Abril de 2012, enviado por el Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; envía trámite de patente de alcoholes de Restaurant, a nombre de doña Isnelda Illanes Lara, para ser instalada en el sector de Talquipen, Km. 16.

El Concejo no aprueba la patente de alcoholes de Restaurant, solicitada por doña Isnelda Illanes Lara, para ser instalada en el sector de Talquipen, Km. 16

Se da lectura a Ord. N° 43, de fecha 11 de abril de 2.012, enviado por el Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; envía trámite de patentes de alcoholes de Restaurant y Patente de Residencia, a nombre de don Samuel Elías Salman Chávez, para ser ubicada en calle Lautaro N° 1556.

El Concejo no aprueba la patente de alcoholes de Restaurant y Patente de Residencia, solicitadas por don Samuel Elías Salman Chávez, para ser ubicada en calle Lautaro N° 1556.

Se da lectura a Ord. N° 42, de fecha 11 de abril de 2012, enviado por el Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; envía trámite de patentes de alcohol, de Restaurant, a nombre de doña Viviana Soledad Rivera Hernández, para ser ubicada en camino a Coihueco Km. 18, Talquipen.

El Concejo no aprueba patente de alcoholes de Restaurant, a nombre de doña Viviana Soledad Rivera Hernández, para ser ubicada en camino a Coihueco Km. 18, Talquipen.

Se pasa al tema Presentación Programa Promoción de Salud,

El tema es presentado por Sra. Erttis Gutiérrez Gfell, Asistente Social del CESFAM Coihueco. (Se anexa a continuación de acta tal presentación).

Sr. Alcalde indica que se le va hacer llegar a los Sres. Concejales, el calendario de actividades que contempla el Programa, para que puedan participar.

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejel Quintana: informa sobre gira técnica realizada a Lima/Perú, en la cual participó él y el Sr. Concejel Olave.

Inicia su exposición, informando que las comunas se denominan Distritos, y están compuestas por el Alcalde que es elegido por el pueblo, pero la diferencia que existe que es elegido junto al equipo de Concejales; por tanto, todo funciona bien, a lo menos todo lo que han logrado en los Distritos funciona bastante bien.

Lo otro interesante es que no hay Administrador Municipal, hay Gerentes Municipales en todos los estamentos, (Salud, Educación, DOM.), de tal manera esa gerencia llega con el Alcalde.

El Alcalde tiene la facultad de modificar toda la planta de la municipalidad, por lo tanto, el Alcalde que llega, llega con todo su equipo municipal, para poder funcionar, y en lo que pudo apreciar, se ve que el funcionamiento anda bastante bien, trabaja todo el sistema muy bien mancomunado, tanto Alcalde, Personal, Concejales, Gerentes, etc. Esas son cosas novedosas para nosotros.

Los Distritos se ven bastante bien. Ellos visitaron los distritos de San Borja, La Molina, El Callao, Lima.

El estuvo pernoctando en Miraflores que también tiene cosas interesantes y es el barrio alto de Lima.

Uno de los distritos que más mal le pareció fue el Callao, porque es puerto y se ve mucha delincuencia. Pero lo bueno que tiene es la parte que corresponde a sus ancestros, al fuerte que tienen, de la manera que se defendían de los Españoles, esa se llamaba la fortaleza Real San Felipe, en esa fortaleza en realidad los Españoles dominaron mucho y al final se amotinaron hasta que murieron prácticamente de hambre, los encerraron porque fue la única manera de sacarlos del poderío que mantenían en el Perú.

Con respecto a Lima es una ciudad histórica, antigua, por museos, su centro astronómico, sus plazas, su iglesia, etc.

En la plaza hacen constantemente exposiciones de las universidades, cada universidad va haciendo sus actividades cuando están de aniversario, la ciudad o los momentos históricos que se presentan; constantemente se están viendo espectáculos con marionetas.

La Molina es un Distrito dormitorio y los accesos son los que normalmente complican los tránsitos. Ahí las carreteras, son carreteras ampliadas maravillosas, que con la poca y nada de agua que tienen, han logrado hacer cosas maravillosas, han reciclado el agua, han buscado la manera de poder mantener los prados verdes.

El Distrito de San Borja tiene el reciclaje del agua a la vista del público, en una de las avenidas hay como una cúpula de vidrio donde llegan las aguas servidas, y con piedras pome que filtran el agua en la primera instancia, y en segunda instancia tienen flores y plantas que purifican el agua; y esto adorna un parque, sin que haya malos olores, sin moscas. Es increíble el tratamiento que utilizan para reciclar el agua, que es bastante interesante para verlo directamente.

En los parques tienen patios techados al aire libre de tal manera que jóvenes, niños y personas de la tercera edad; realizan ejercicios al aire libre con instructores.

Srta. Concejala Cárdenas indaga cual sería la idea que como comuna podría copiar o hacer.

Sr. Concejal Quintana señala que principalmente la mantención de prados, ya que han buscado a empresas particulares que se hagan cargo del prado y colocan su logo con flores, y ellos mantienen el prado, a cero costo para el Distrito en este caso.

Una de las cosas mas importante es el tema de la basura, donde le mostraron que había un tarro basurero que tenía unas puertas de vaivén que tenía un pegote al medio, la gente tira la basura y llegó el camión basurero saco un brazo telescópico, toma el tarro basurero y debajo de la tierra existe un container de unas 3 toneladas lo levanta lo suben al camión automáticamente lo abren y vacían la basura dentro del camión, por lo tanto no hay ninguna posibilidad que saquen la basura ni la gente ni los perros. Porque esto era un problema que tenían y de ese modo lo solucionaron.

Sr. Concejal Olave hace presente que lo llamó la atención, la organización a través de las PYMES, ellos se dedicaron exclusivamente a trabajar el curso, donde entra desde la curtiembre de un cuero natural hasta la elaboración de un producto: como ser calzado, carteras.

Se organizaron como comunidad y establecen su propio comercio. Fue a los barrios marginales; se movilizan en motos al igual que el estilo asiático donde el transporte es una motocicleta con capacidad para un carro con dos o tres personas. Estos módulos se meten hasta el barrio industrial donde esta establecido el comercio, donde venden sus productos en sus vitrinas pero además la gente va a pedir al por mayor y lo que ellos no producen lo pueden hacer a pedido.

A parte de ello, agregar lo que decía don Manuel; en el tratamiento de aguas tienen estas piedras más las plantas macro frías que hacen purificación. En esta comuna

perfectamente, ello podría ser posible ya que se tiene la fortaleza que en la comuna de Pinto esta la producción de piedras y éstas se cambian cada seis meses, y tiene un tratamiento de aguas servidas fantástico.

Producen también sus propios compus a través de la mezcla, cada 15 días van poniendo los desechos; todo lo reciclan, lo separan, lo clasifican, y terminan haciendo un producto como el que fueron a ver Uds. tiempo atrás a Valparaíso o Villa Alemana. Prácticamente es una cosa fantástica; como los contenedores los van vaciando cambiando cada semana hasta lograr que lombrices californianas en tres meses se tiene un producto terminado. Todo ese abono lo utilizan en los jardines de los parques, y como decía don Manuel cada empresa va poniendo en las distintas calles en el centro y en las carreteras sus jardines con letreros con productos naturaleza, es decir, con plantas van haciendo distintos matices de colores poniendo las letra y logos y con eso hacen publicidad en forma gratuita pero a la vez ellos ocupando personas que va podando regando y a la vez renovando las plantas.

Eso es una de las cosas más rescatables y que seria en cierta medida una inversión importante, lo otro rescatable es que todo lo hacen en forma de vida saludable, practican deporte, usan mucho la bicicleta, tienen ciclovías exclusivas para que la gente se traslade.

Hay otro detalle que también esta en experimentación; de costo municipal y de costo de gobierno ponen a disposición bicicletas y las van rotando en distintas estaciones, es decir, una persona puede tomar una bicicleta movilizarse unos cuantos kilómetros la deja hace sus cosas se devuelve y la devuelve a su lugar.

Sr. Concejal Quintana, acota que las bicicletas son del distrito y las personas tienen un carné para utilizarlas.

Una de las cosas que le llamo la atención es un parque que llaman el parque de los gatos, y esto debido a que tenían un serio problema con las palomas y para solucionarlo, le pidieron a la comunidad que les regalara gatos y ellos correataron a las palomas, hoy día los gatos andan por cualquier lado.

Lo otro que tienen son los anfiteatros, donde participa la comunidad, los jóvenes con conciertos, los adultos, y a la gente de tercera edad en la tarde le colocan música donde van a bailar en las tardes.

La experiencia le enseño, de que en el Perú toda la propaganda y toda la imagen que se tenga de los Peruanos, que son gente atrasada, inculta desordenada y todo esto; a el le cambio eso y en el Barrio Miraflores que es un barrio netamente turístico, el Peruano esta obligado a aprender distintos idiomas, porque concurre mucho extranjero de distintas nacionalidades.

La situación cultural de las presentaciones artísticas en una rotación permanente y en la que se puede participar libre y directamente y que además esto permite rescatar su cultura, y todo lo que es vida saludable.

Se pasa al tema: Presentación realizada por la Junta de Vecinos Villa Los Regidores sobre cambio de recorrido de la locomoción colectiva.

De acuerdo a informe emitido por expertos, este tema se deja tal cual esta sin variación.

Sr. Alcalde para al tema de contratación de mano de obra, roces de caminos, y tratar de cubrir ojala entre 60 o 70 cupos, por media jornada

Sr. DOM, indica que el conversó con el Sr. Director de Administración y Finanzas, quien le manifestó que existen en el Presupuesto Municipal la cantidad de \$ 44.990.- millones para el proyecto de veredas y roce

Realizó calculo rápido con 25 millones alcanzaría hacer alrededor de 2 mil metros de vereda, el resto sería para roces, donde se debe incluir el tema del traslado, entre otros, se podría contratar a 40 personas por un mes.

Sr. Alcalde señala que hizo la presentación a la Intendencia solicitando cupos de empleo de emergencia, pero es una presentación que no se sabe si tendrá la posibilidad de asignación.

Sr. Concejal Olave, hace observación al informe del estado de caminos que se les entregó. Desconoce quien lo hizo; porque el camino hacia Los Queñes hace más de dos años que no se perfila. Lo ha estado constantemente haciendo presente, ya que esta vía esta totalmente cerrado de matorrales y hay un puente que se esta cayendo queda al llegar a Los Queñes, cree que las primeras lluvias lo va a derrumbar, eso es urgente de verlo.

Sr. Concejal Quintana pregunta si las radio para las Juntas de Vecinos se han comprado.

Sr. Alcalde, indica que no se han comprado.

Sr. Concejal Quintana solicita que se considere en esta compra en forma prioritaria a la Junta de Vecinos El Plan.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se cierra la sesión siendo las 21.00 horas

GML/ncb.-